



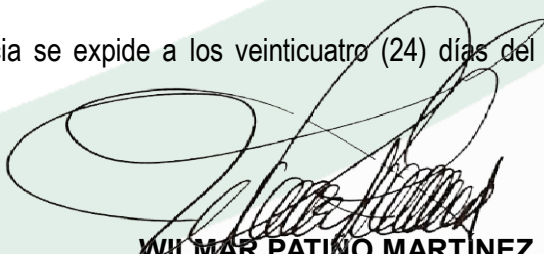
CONSTANCIA DE NO OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS N.º CM-SI-002-2026

El suscrito Secretario Jurídico y de Contratación del Municipio, teniendo en cuenta que el día dieciséis (16) de septiembre de 2026, se publicaron los documentos previos del proceso bajo la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS N.º CM-SI-002-2026**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO PORVENIR, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA – META", y en el anexo 2 del proyecto de pliego de condiciones se establece el cronograma del proceso, por lo cual, el funcionario,

HACE CONSTAR

Que dentro del plazo estipulado para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N.º CM-SI-002-2026**, esto es, desde el 17 de septiembre y hasta el 22 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 PM, no se recibieron observaciones ni solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipymes que deba ser atendida por el ente territorial.

La presente constancia se expide a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).


WILMAR PATIÑO MARTÍNEZ
Secretario Jurídico y de Contratación

Proyectó: Wilmar Patiño Martínez / secretario Jurídico y de Contratación